



Concejo Municipal

ACTA ORD. N°02.-

SESIÓN ORDINARIA N°02/2017.-

En Osorno, a 05 de ENERO de 2017, siendo las 15.12 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de Osorno, don Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

1. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°01 de fecha 03 de ENERO de 2017. (PENDIENTE).
2. ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1º El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°01 de fecha 03 de ENERO de 2017 (PENDIENTE).

ALCALDE BERTIN: "Queda pendiente esta Acta, para la próxima Sesión."

2º El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. ASUNTOS VARIOS.

1.- Se da lectura al «ORD.N°01, DIDECO. ANT.: Solicitud de Aporte. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESION DE CONCEJO. OSORNO, 04 DE ENERO DE 2017. DE: SR. JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a ud., tenga a bien incluir en la próxima sesión de concejo del día 05.01.2017, solicitud de aporte para el Grupo de Guías y Scout Verbo Divino, por un monto de \$2.000.000.- para la ejecución de proyecto "Grupo Guías y Scout Verbo Divino participa de Paxtu Picarquín 2017".



Concejo Municipal

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente, JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

ALCALDE BERTIN: “Este aporte se pasa ahora, con esta premura, porque los jóvenes del Grupo de Guías y Scout viajan ahora el 15 de enero, entonces, la solicitud no alcanzaría para pasarla en el otro Concejo, que es el 21 de febrero.”

CONCEJAL TRONCOSO: “Señor Alcalde, revisé el expediente, me parece que está todo en orden, es un proyecto que se completó con todos los antecedentes, y que tiene una significación muy grande, el Movimiento de Scouts, soy hincha de los Scouts, porque es una instancia en la cual los jóvenes, los niños, desde las Golondrinas, que son las chiquititas, y los Lobatos, ellos aprenden muchas cosas, en una educación refleja, que es complementaria con la educación formal, por lo cual ellos aprenden a tomar decisiones, a ser autónomos, que es lo que quiere la educación, así es que me parece que hay que votarlo favorablemente, y que les vaya muy bien en ese Paxtu, donde se reúnen niños Scout de todo Chile, y no tengo dudas que la delegación de Osorno nos va a representar muy bien.”

ALCALDE BERTIN: “Bien, señores Concejales, votamos.”

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo, la moción de aprobar aporte al Grupo Guías y Scout Verbo Divino, por el monto de \$2.000.000.- para la ejecución del proyecto “Grupo Guías y Scout Verbo Divino Participa en Paxtu Picarquín 2017”. Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°01 de de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 03 de enero de 2017; Ordinario N°1784 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 29 de diciembre de 2016; y Ordinario N°01 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 04 de enero de 2017.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 7 Concejales.

ACUERDO N°09.-

2.- CONCEJAL CARRILLO: “Señor Alcalde, quiero aprovechar la oportunidad para tocar un tema, y no sé si el Director de Tránsito nos puede informar, porque me ha tocado varias veces observar un tema bastante cuestionado, ante la opinión pública, y me gustaría saber qué está pasando con el tema de los semáforos, como tránsito por ese sector, es muy común encontrarme, entre Julio Buschmann y César Ercilla, Mackenna y Freire, y Mackenna con Portales, con los semáforos apagados,



Concejo Municipal

entonces, no sé si es un problema técnico, es responsabilidad nuestra, del SERVIU, de la Seremía de Transportes, no sé si se nos puede explicar qué está pasando, señor Alcalde, porque no es de un día, por lo menos Freire, lleva 15 días con el semáforo apagado.”

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo a la señora Edith Quezada Fröhlich, Directora de Tránsito y Transporte Público (s).

SEÑORA QUEZADA: “Buenas tardes. Lo que pasa es que todos los semáforos de Mackenna todavía no están en manos nuestras, del SERVIU, la empresa tiene que entregar a la UCT y después nos entregan a nosotros, y no podemos intervenir ahí, para nada.”

ALCALDE BERTIN: “Bueno, tienen que recordar que Mackenna no está recepcionado todavía, precisamente, no está recepcionado, tengo entendido por el problema con los semáforos.”

CONCEJAL CARRILLO: “Alcalde, no es posible pedir colaboración a Carabineros, en las horas “pick”, porque puede ocurrir un accidente.”

ALCALDE BERTIN: “Sí, sí se puede.”

CONCEJAL BRAVO: “Señor Alcalde, como es un tema muy sensible, quisiera solicitar una reunión con la Comisión de Tránsito, y ver cómo podemos saber sobre los semáforos inteligentes, y ver que conozcamos el lugar donde va a estar la Central, que creo es en Gobernación; veamos los avances, y los tiempos que tenía la empresa para hacer el trabajo de forma completa, porque han pasado bastantes meses.”

ALCALDE BERTIN: “Se puede pedir la información.”

CONCEJAL VARGAS: “Solamente una consulta, ante la eventualidad, que ojala no ocurra, un accidente grave, y ante posibles demandas, quién es responsable, ¿cómo Municipio tenemos alguna responsabilidad?”

ALCALDE BERTIN: “No tenemos responsabilidad en los lugares donde no tenemos la tuición de esos bienes; ahora, no es que queramos desentendernos de esa forma, pero, hoy día eso no está en nuestras manos, y mientras no se solucione el problema técnico, no vamos a recepcionar esa obra, una vez que recepcionemos, pasa a ser nuestros, ahí nos preocupamos de esos semáforos específicos, porque estamos hablando de calle Mackenna.”

CONCEJAL VARGAS: “Pero, hemos hecho alguna gestión, porque al fin de cuentas, eso es lo que importa.”



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: “Bueno, estamos permanentemente solicitando a la Directora de Obras que se insista para recepcionar esa obra, se han hecho las observaciones de los problemas que hay.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Sobre lo mismo, señor Alcalde, sería bueno que el Seremi de Transporte, con la UCT, nos vinieran a informar sobre la proyección, la planificación de la obra, las calles que están interviniendo, las intersecciones, porque hay intervención en todo Osorno, y ya es una problemática ciudadana.”

ALCALDE BERTIN: “Acá se juntan dos cosas que debemos tener en cuenta, porque las obras no se hacen en el aire ni en otro lado, se hacen in situ, por lo tanto, aquí hay dos obras que se están haciendo, una la Avenida Mackenna, que es la instalación de estos semáforos nuevos, y lo otro, es el recambio de los 60 semáforos del centro de la ciudad, y ese es un trabajo que ha ido lento, pero, que se ha ido haciendo, por lo menos en el centro se han cubierto las veredas rotas, faltan pocas; no tengo ningún inconveniente de que nos informen al respecto, o que venga el Seremi, pero que nos informen sobre los plazos y los tiempos que faltan para entregar las obras.”

CONCEJAL CARRILLO: “Para terminar el punto, señor Alcalde, quise tratar este tema, porque siempre la gente responsabiliza al Municipio, sin que a veces tengamos dicha responsabilidad, pero, sin embargo, me tocó ver un accidente, justamente por situación de semáforo, por eso, considero que en las horas “pick” podríamos solicitar colaboración a Carabineros, y sería bueno que se pudiera oficiar, haciendo presente la preocupación de este Concejo, por esta situación, porque todos transitamos por esas calles, y cualquier está expuesto a cualquier accidente, y las excusas y explicaciones después no van a servir, y en Freire con Mackenna los semáforos llevan más de 15 días apagados.”

ALCALDE BERTIN: “Por qué tantos días, señora Edith.”

SEÑORA QUEZADA: “Eso está a cargo de TEKCHILE, que es una empresa de semáforos, ellos tienen que hacerse responsable, de cualquier accidente; en todo caso, cualquier persona que conduce tiene que saber, de acuerdo a la Ley de Tránsito, la reglamentación cuando no hay cruce semaforizado, y ya hemos tenido dictámenes al respecto del Juzgado, pero, la empresa es responsable de cualquier cosa que suceda.”

ALCALDE BERTIN: “Eso que quede claro, es importante, cuando no funcione un semáforo, el usuario, el conductor, debe saber y conocer la Ley de Tránsito, opera y manda eso, siempre las calles tienen preferencia.”

CONCEJAL CARRILLO: “Correcto, señor Alcalde, pero, estoy pensando en los niños, en los adultos mayores, que cruzan.”



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: “Pero, estamos en un tema que hay que enfrentar, y vamos a pedirla información del caso, pero, también hay que decir a la ciudadanía que manejen con cuidado.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Como dice don Emeterio, está intervenida calle Freire, por ejemplo, 15 días o un mes, y esa información la maneja el Ministerio de Transportes, entiendo, porque no puede intervenir cualquier calle, hay una planificación del proceso de semaforización, y de acuerdo a eso, solicitar la colaboración a Carabineros que está pidiendo el colega Carrillo.”

ALCALDE BERTIN: “Solicitamos la información al Ministerio de Transportes.”

CONCEJAL VARGAS: “Importante es que se haga ese oficio al Ministerio de Transporte, para que la comunidad sepa, porque nos culpan a nosotros, que no hacemos funcionar los semáforos, eso está instalado.”

ALCALDE BERTIN: “Eso ya lo sabemos, cada cosa que pasa es culpa del Municipio.”

3.- Se da lectura al «ORD.N°1880, DEPTO. RENTAS Y PATENTES. ANT.: DELIBERACION N°512/2016 ACTA SESION ORDINARIA N°33 DEL 06.09.2016. CONVENIOS COLABORACION CON MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE OSORNO. MAT.: SOBRE INGRESOS DE LAS MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA QUE TIENEN CONVENIOS DE COLABORACION PARA INGRESAR VERTEDERO DE CURACO OSORNO, QUE INDICA. OSORNO, OCTUBRE 20 DE 2016. A: SRA. KARLA A. BENAVIDES HENRIQUEZ, ALCALDESA DE OSORNO (S). DE: JEFA DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES.

Por intermedio del presente y en atención a la deliberación N°512/2016, Acta sesión ordinaria N°33 de 06.09.16. y que dice relación con la solicitud de informar respecto de los ingresos de las Municipalidades de la provincia de Osorno que tienen convenios de colaboración con la Municipalidad de Osorno, para ingresar al Vertedero de Curaco Osorno durante el año 2016, siendo de acuerdo al siguiente detalle:



Concejo Municipal

CONVENIOS	APORTE ANUAL	INGRESOS A LA FECHA	SALDOS POR PAGAR
MUNICIPALIDAD DE PURRANQUE	20.406.759	0	20.406.759
MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO	11.740.874	0	11.740.874
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA	16.160.991	5.386.996	10.773.995
MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE	10.543.963	0	10.543.963
MUNICIPALIDAD DE PUERTO OCTAY	3.488.500	0	3.488.500
TOTAL	62.341.087	5.386.996	56.954.091

Según el convenio de colaboración en el artículo cuarto, indica que el aporte será ingresado en la Tesorería Municipal, mediante giro efectuado por el Depto. de Rentas y patentes, previa orden de ingreso realizada por el Depto. de Aseo de la 1. Municipalidad de Osorno, al contado o en cuotas, a elección de la 1. Municipalidad y dentro del período de vigencia del presente convenio.

Le saluda muy atentamente a Ud., MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA, JEFE DEPTO. RENTAS Y PATENTES.»

CONCEJAL VARGAS: “Sobre este oficio, que dice sobre los ingresos de las Municipalidades de la provincia de Osorno, que tienen convenio de colaboración con este Municipio, para ingresar al Vertedero de Curaco, durante el año 2016, el último informe data del 20 de octubre del año recién pasado, y señalaba que dentro de estos convenios el Municipio de Purranque tiene que hacer un aporte anual sobre los \$20.000.000.- y el 20 de octubre del año recién pasado no tenía ningún ingreso; el Municipio de San Pablo, su aporte anual de más de \$11.000.000.- a octubre no tenía ningún ingreso; el Municipio de San Juan de La Costa, \$16.000.000.-, tenía ingresado, hasta el mes de octubre, \$5.386.996.-; Puyehue, con \$10.543.000.-, no tenía ningún ingreso a octubre pasado; lo mismo el Municipio de Puerto Octay, su aporte anual es de \$3.488.500.- y en octubre no tenía ningún ingreso acá, en el Municipio de Osorno. Quiero saber si esta información cambió, se pusieron al día, si están cumpliendo con estos convenios.”

ALCALDE BERTIN: “Cumplen, porque eso es una vez al año, y siempre se atrasan un poco, son municipios chicos que no tienen tantos recursos, y hay que darles ciertas facilidades, pero, han cumplido cada año. Si nos pusiéramos duros tendríamos que prohibirles el ingreso al Vertedero.”

CONCEJAL VARGAS: “Pero, los compromisos son compromisos.”



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: “Claro, pero, si no han cumplido de aquí a junio, seguramente, los amenazaremos con eso, pero, nuestra provincia debe mantenerse ordenada; además, ustedes mismos aprobaron un camión para retirar basura desde San Juan de La Costa, y eso es gratis, es un apoyo que estamos haciendo entre todos. En marzo comenzamos el proceso de cobranza, y siempre pagan.”

4.- CONCEJAL TRONCOSO: “Señor Alcalde, traje unas fotografías:



Un vecino de la nueva Población Portal Osorno, de Rahue Norte, hizo llegar una solicitud al Concejo, a través de este Concejal, solicitando que el Municipio vea cómo se puede arreglar ese problema que vemos ahí, donde hay una cuesta, en esa población, hacia el río, donde hay pastizales, donde ya algunos muchachos han tirado colillas de cigarrillos, y considerando los incendios ocurridos en Valparaíso, es muy peligroso, las casas de ellos están al cruzar la calle, por lo que están muy preocupados. Por eso hago esta exposición, para saber quién está a cargo de cortar esa maleza que se ve ahí, que está al lado de la ladera del borde río.”



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: “Si es un bien de uso público y es municipal, lo cortamos nosotros, si es de un privado le corresponde a él; vamos a solicitar a la DIRMAAO que haga un informe al respecto. Ahora, los vecinos lo que tienen que hacer, para solucionar el problema, es ingresar una carta al Municipio, pidiendo la solución, al Municipio, para tomar las medidas correspondientes, y ahí enviamos a la DIRMAAO que inspeccione, y si es de un particular, cursamos la infracción, si es nuestro el sitio, lo mantenemos nosotros.”

5.- CONCEJAL TRONCOSO: “Mi segundo punto, también tengo unas fotografías:



Esto es calle Los Carrera, ya lo había mencionado el colega Bravo, frente al Liceo Comercial, donde transita muchísima gente, que toma locomoción, los profesores, los alumnos, apoderados, etc., y hay bastante irregularidad y baldosas que están sueltas, ha habido algunos accidentes, de tal modo que habría que “hincar el diente” a esa situación, de una calle bastante céntrica, donde persisten los peligros, en las inmediaciones del Liceo Comercial.”



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: “Conversé ese tema con la Directora de Obras, y la idea es revisar completamente todas las baldosas del centro de la ciudad, especialmente, las de calle Los Carrera, que todavía están con garantía, por lo tanto, si la empresa no las arregla, hacemos efectiva la garantía, así es que vamos a pedir un informe, de la Plaza, donde también hay baldosas sueltas, en M.A.Matta, etc., hacer un recorrido y un informe completo de lo que hay que hacer, y si en la plaza no hay garantía, las arreglamos nosotros.”

6.- CONCEJAL CASTILLA: “Presidente, ante las inquietudes que me han planteado vecinos, en visitas que he realizado en terreno, quisiera consultar cuántas bolsas reciclables se han entregado a la comunidad con motivo de la campaña “No más bolsas plásticas”, entendiendo que este Municipio ha actuado de manera generosa al contribuir al cuidado del medio ambiente, con esta iniciativa, regalando estas bolsas reciclables, lo que la gente ha considerado bastante positivo; la consulta la hago porque por nuestro lado, municipal, hay un gran compromiso, y nadie cuestiona esto, al contrario, se considera una muy buena medida, pero, por el otro lado, principalmente, las empresas del retail uno no ve la misma actitud, al contrario, ir al supermercado son \$190.- a casi \$900.- que cuesta una bolsa, entonces, hay inquietud en la gente en ese aspecto, es decir, hemos sido generosos, pero, uno hubiese esperado que por el otro lado igual hubiera generosidad, y sería bueno pedir algún apoyo.”

ALCALDE BERTIN: “Ese fue el acuerdo inicial, la verdad es que ellos se comprometieron a entregar cercad de 2.000 bolsas por cada empresa, algunas lo hicieron, nosotros entregamos 12.000 bolsas, pero, por ejemplo, hay algunas cosas que no se saben, EASY cobra \$1.000.- por la bolsa, pero, si uno compra con la tarjeta Cencosud la bolsa es gratis. Ahora, también es importante tener en cuenta, porque son cosas que hay que considerar, por ejemplo, todos los supermercados tienen bolsas de papel, en el pan, y usted puede ocupar esa bolsa de papel, sin ningún inconveniente, para llevar sus cosas, no las cobran, ese fue el acuerdo que tomamos con los empresarios, y eso lo plantearon acá en la mesa; también les planteamos lo que usted señala, Concejal, que fueron muy pocas las bolsas que se entregaron, y creo que vamos a hacer otro esfuerzo, de entregar unas 8 ó 10 mil bolsas más, y las vamos a colocar al servicio de la comunidad. El fin de todo esto, es que no haya más bolsas plásticas en la basura, en los bordes de los ríos, etc., por lo menos eso ya lo estamos logrando; a lo mejor la gente reclama por el costo de la bolsa, sí, es un costo, pero, nosotros tenemos otro costo más importante, que se el medio ambiente.”

CONCEJAL BRAVO: “Señor Alcalde, voy a hablar del Supermercado JUMBO, lo digo con nombre y apellido, quienes han hecho un gran negocio con las bolsas, pero voy más allá, me indignó el otro día cuando una Cajera de ese



Concejo Municipal

Supermercado le dijo a una señora que reclamó: «reclámeme a la Municipalidad, porque fue idea de la Municipalidad sacar las bolsas plásticas y colocar estas bolsas», así es que sería bueno que les informaran bien, porque no es así, como ella lo planteó, entonces, la culpa es nuestra.»

ALCALDE BERTIN: “Esto fue voluntario, se invitó a todas las empresas, las empresas llegaron acá, y fue voluntario, quien se quiera adherir a esto, bienvenido, a nadie se le obligó, porque no tenemos facultades legales para obligarlos, estuvieron todos de acuerdo, pusimos las cartas sobre la mesa, hablamos de que íbamos a hacer un aporte inicial de un número importante de bolsas, se hizo, y ellos iban a cooperar con eso, y ahí estamos, estamos funcionando.”

CONCEJAL CARRILLO: “Señor Alcalde, creo que sería bueno poder tener una reunión, nuevamente, con ellos, pero, donde podamos ser invitados nosotros, los Concejales, porque como somos usuarios de los supermercados, cada uno ha tenido una experiencia distinta sobre esta materia, y quiero referirme a los empaquetadores, porque hubo supermercados que despidió a empaquetadores, siendo que si voy y llevo mi bolsa, de igual forma necesito que echen mis cosas dentro de la bolsa, entonces, había mucho joven estudiante, que trabajaba en esto, para poder juntar su dinero, para sus estudios, su matrícula, etc., y que hoy día han quedado sin su fuente laboral.”

ALCALDE BERTIN: “Pero, no he visto eso en ningún supermercado, Concejal, dígame en qué supermercado.”

CONCEJAL CARRILLO: “En el Supermercado Santa Isabel, Líder, en Sodimac, que disminuyeron sus empaques, si antes tenían 20, hoy día tienen 8.”

ALCALDE BERTIN: “Pero, tienen igual.”

CONCEJAL CARRILLO: “Es un abuso, señor Alcalde, se están aprovechando de una situación, para generar otro problema, y quien finalmente paga “los platos rotos” es el Municipio, porque dicen que fue una decisión del Municipio, de eliminar las bolsas plásticas, por lo tanto, no se hace necesario tener tantas personas para empaque, entonces, creo que no fue lo que se conversó en esta sala.”

ALCALDE BERTIN: “Les cuento, y no quiero defender a nadie, sostuvimos dos o tres reuniones con ellos, y planteamos todos estos temas, y ellos tienen otra visión, y nos dijeron que no habían despedido a nadie, los chicos están exactamente igual, y me consta, voy al Santa Isabel, al EASY, al Líder Express, y veo a los chicos allí, trabajando, no me ha tocado ver que no haya jóvenes para hacer ese trabajo; ahora, si usted me dice que despidieron jóvenes y no hay para este trabajo, en algún local, vamos y conversamos con ellos y les pedimos que expliquen por qué no tienen gente para ese trabajo, por eso es bueno saber dónde.”



Concejo Municipal

CONCEJAL TRONCOSO: “También he recibido inquietudes de la comunidad, incluso, posibles soluciones, porque de hecho, sí, al principio, se despidió a algunos jóvenes, entonces, me decían: «cómo no le va a ir bien al supermercado, si se ahorran las bolsas plásticas, y más encima vende las bolsas reciclables», por qué no permitir que esos chicos, que son los que trabajan y que ahora ganan menos, de todas maneras, que ellos vendan las bolsas.”

ALCALDE BERTIN: “Bueno, conversémoslo con ellos, no hay problema, vamos a citar a una reunión, y los vamos a invitar a ustedes.”

7.- CONCEJAL CASTILLA: “Señor Alcalde, en este Concejo Municipal se ha homenajeado, como Cuerpo Colegiado, a destacados personajes y deportistas que han dejado bien puesto el nombre de Osorno, hace un par de semanas atrás lo hicimos con Valentina Ríos, de la misma forma, señor Alcalde, me gustaría que como Concejo recibamos a todos los integrantes y cuerpo técnico del Club Deportivo Deportes Provincial Osorno, para distinguirlos con una medalla, un diploma, e incentivarlos para que sigan ganando terreno en el fútbol profesional, y así mantener nuestro compromiso del aporte monetario y moral, para acompañarlos en la próxima campaña. Esto, independiente de los reconocimientos que han hecho, de manera informal, creo que no es menor el logro que han alcanzado estos jóvenes, y su Técnico, Marcos Millape, como su Directiva, que lidera la señora Susana Alvial, ya que ellos, como grandes gladiadores lograron imponerse a muchas adversidades, y nos han hecho ilusionar, nuevamente, para volver, ojala, en un corto tiempo, a una Primera División; sin duda, usted, señor Alcalde, siempre ha estado comprometido con el deporte en general, por tal razón, solicitaría se acogiera esta petición, que me han planteado algunos hinchas locales.”

ALCALDE BERTIN: “La verdad es que entregamos un reconocimiento a Provincial Osorno, reconocimiento público, y entregamos la medalla, tanto a Marcos Millape, como a la señora Susana Alvial, entonces, no podemos entregar doble medalla, y la medalla de Osorno se entrega a personajes distinguidos de la ciudad, y algunos de ustedes estuvieron presentes.”

CONCEJAL TRONCOSO: “Sí, estuve presente, acá en la Plaza, los recibimos y se les entregó al Técnico y a la señora Susana, pero, no recuerdo que se les haya entregado a los jugadores.”

ALCALDE BERTIN: “No, el reconocimiento fue para el Técnico y la Presidenta del Club; ahora, lo que les digo es que vamos a tener un compromiso bastante importante, en términos monetarios, para que el Club siga funcionando, estoy trabajando, precisamente en eso, me junto mañana con el Jefe de Finanzas, y vamos a ver el aporte que vamos a entregar, y ahí voy a pedir el apoyo de ustedes, con el monto que vamos a poner sobre la



Concejo Municipal

mesa, así es que estamos preocupados de ello, va a haber un apoyo constante, vamos a seguir siendo el Sponsor oficial de Provincial Osorno, porque es nuestro orgullo, porque hemos levantado un Club de la nada, y ha sido posible gracias al empeño de estas dos personas que acaban de nombrar, de tener un futbol importante. Pero, también hay que hacer una campaña importante con todos los hinchas del Club, porque fui al último partido, y habían 10.000 personas, espectacular, con una recaudación de \$25.000.000.-, si en todos los partidos ocurriese eso, Provincial Osorno no tendría problemas económicos de ninguna naturaleza; entonces, hagamos el esfuerzo y todos apoyemos, porque no podemos estar unos pocos en esto.”

CONCEJAL BRAVO: “Alcalde, pero, sería un reconocimiento de parte del Concejo, a los jugadores, porque no todos los jugadores van a seguir, y creo, que si premiáramos todas las semanas a alguna institución, estaríamos enormemente felices, porque llevan el nombre de Osorno.”

ALCALDE BERTIN: “No hay problema, lo vamos a ver, porque no podemos entregar medallas por entregar, tiene que darse la oportunidad para que eso sea, los meritos ya están ganados por ellos.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “No solo el futbol, o el basquetbol, señor Alcalde, hay un montón de disciplina que destacan fuera de Osorno, como la Rayuela, el Atletismo, quizás solicitar al Departamento de Deportes que nos informe periódicamente sobre los logros de las instituciones deportivas y hacer una ceremonia cada cierto tiempo.”

CONCEJAL CARRILLO: “Sin desmerecer la propuesta que hace el colega Castilla, a lo mejor hizo falta integrar a los jugadores, en ese homenaje que se hizo en el frontis del Municipio, y para poner en contexto de lo que significó Valentina Ríos, ella fue Campeona Sudamericana, y no ganó una medalla, ganó 3, de Oro, en ese contexto se hizo el homenaje a Valentina, aquí en el Concejo, porque todos conocemos su trayectoria, sin desmerecer lo que ha significado Provincial Osorno en el futbol, y lo que está logrando hoy día Provincial Osorno en el Basquetbol.”

CONCEJAL TRONCOSO: “Está pendiente el reconocimiento a los jugadores porque nos hicieron vibrar, y volvieron a llenar el estadio Parque Schott, después de 20 años.”

8.- CONCEJAL BRAVO: “Señor Alcalde, tengo una fotografía:



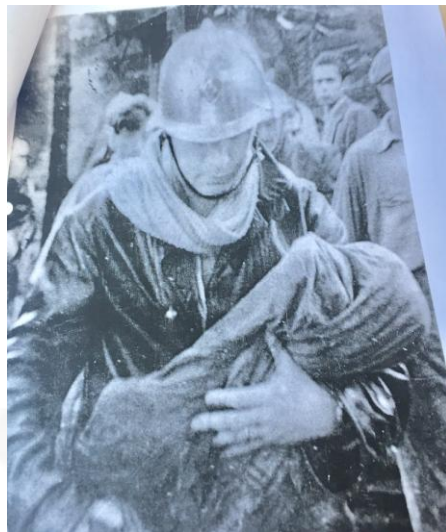
Concejo Municipal



Este es un tema bien sensible, un homenaje póstumo, don René Arancibia Arancibia, recientemente fallecido; fue un hombre muy destacado, un héroe anónimo, porque, a pesar de que no ocupó relevantes cargos, pero, siempre estuvo preocupado de la ciudadanía, brevemente voy a enunciar sus atributos: René Arancibia Arancibia, nació el 03 de mayo de 1924, y trabajó por la ciudadanía, incluso, teniendo más de 90 años, falleció el 31 de diciembre de 2016; participó en muchas instituciones, fue 60 años socio y dirigente Mutualista de los Carpinteros y Ebanistas, y este Club tres veces lo premió, en el año 1968, en el año 1999 y en el año 2006, cuando cumplió 60 años en la institución. Activo participante de la Junta de Vecinos "García Hurtado de Mendoza", donde también se le premió. El 27 de octubre del año 1996, fue candidato a Concejal, pero, no tuvo la suerte de salir electo, pero, de igual forma siguió trabajando por la comunidad. Participó activamente, sin tener, incluso, pupilos, en la Escuela García Hurtado, por más de 20 años, fue cooperador de esa Escuela; Socio cooperador en la Fundación Mi Casa; Fundador del Club Deportivo Lautaro, y posteriormente, este Club se unió con el Club Prat, por lo que pasó a llamarse Prat-Lautaro, de Boxeo, como era su pasión, también fue dirigente y arbitro de boxeo, incluso, dirigentes regionales lo despidieron, emocionadamente, señalando el aporte que había hecho, no solamente de Osorno, si no que para la región. También, participó como miembro del Consejo Económico y Social Municipal, 1992-1996; voluntario de la Cruz Roja de Hombres, por más de 20 años, filial Osorno. Realizó proyectos de adelanto, no solamente en su sector, se preocupó de una plaza, de las luminarias, de una escuela, de las calles. De la Sociedad Protectora de Animales, también fue socio, el N°10, y fue directivo y fundador en el año 2000. Y lo último que quiero señalar de él, porque sería largo seguir, es un hecho que muy pocas personas recuerdan, un hecho publicado en el Diario La Prensa, año 1963, un heroico bombero, de la 4ª Compañía de Bomberos:



Concejo Municipal



Aquí está la fotografía, de un Voluntario que logró sacar el cuerpo de un bebé carbonizado, el que lleva en sus brazos, con paternidad y mucho amor. El nombre de este insigne héroe es René Arancibia. Pediría, como él quiso tanto su barrio, señor Alcalde, que la plaza del sector, que él cuidaba, lleve su nombre, así es que le pido, con todo respeto, que se estudie la posibilidad de que esa plaza lleve el nombre de René Arancibia.”

CONCEJAL CARRILLO: “Señor Alcalde, no puedo restarme a las palabras que señala el colega Bravo, porque también conocí muy de cerca a don René Arancibia, cuando fui Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, entre los años 1993 y 1998, y trabajamos juntos en el CESCO, desde el año 1992 a 1996; era un hombre con sus propias ideas, muy respetable, pero, muy incisivo, luchador, trabajador, defendía sus ideas con mucha pasión, y era una persona que trabajaba de manera anónima, y todos los días se le podía ver acá en el Municipio, realizando alguna gestión, y era muy preocupado de las cosas a las cuales se comprometía; lamenté no haber sabido de su deceso, porque no pude estar ni en su velatorio ni funeral, me enteré hoy día por el Diario, por un agradecimiento de su hijo. Sin embargo, independiente de lo que solicita mi colega Víctor Hugo Bravo, y con el respeto de mis colegas, presentes en esta mesa, me gustaría que hiciéramos llegar una condolencia a su familia, señor Alcalde.”

ALCALDE BERTIN: “Bien, haremos llegar las condolencias.”

CONCEJAL TRONCOSO: “Quisiera adherir a la idea, porque también lo conocí bastante, fue miembro activo de nuestra Junta Vecinal, además es mi compadre, por eso me adhiero a la muy buena idea, de que esa placita, que fue preocupación permanente de él, contrataba a chicos para que corten el pasto, así es que la plaza, por absoluta justicia, debería llevar su nombre.”



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: “Sería bueno que los vecinos, o la Junta de Vecinos, de ese sector manifiesten esta solicitud, y la hagan llegar acá.”

9.- CONCEJAL BRAVO: “Mi último punto, señor Alcalde, es una consulta, en la Sesión Ordinaria de Concejo N°42, del 15.11.2016, en el Punto 6°, se adjudicó la Propuesta Publica “Construcción Techumbre Club de Rayuela Juan Antonio Ríos”, y fue el 2° Llamado al Contratista Jaime Troncoso Hurtado, por \$58.39.504.- y con un plazo de 105 días; conversando con los dirigentes, ya van 50 días, y manifiestan que la persona que se adjudicó el trabajo no tiene conocimiento de que se adjudicó la licitación, entonces, quisiera saber desde el momento que se adjudica, cuánto tiempo después debe empezar la obra.”

ALCALDE BERTIN: “Al 5° día”.

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Claudio Donoso Torres, Director de la Secplan.

SEÑOR DONOSO: “Eso no es así; hay firma de contrato, están todas las garantías, y eso está en Dirección de Obras para empezar la entrega de terreno. Eso se adjudicó el 15 de noviembre, pero, después vienen todas las fechas de firmas de contrato, entregas de garantía, y después la D.O.M. es la que hace entrega de terreno. Incluso, el Contratista es notificado por el mismo Mercado Público, de la adjudicación, no puede decir que no conoce el proyecto, y una vez entregado el terreno, comienza a correr el plazo.”

ALCALDE BERTIN: “Háganos un informe, don Claudio, para ver cuáles son los plazos.”

10.- ALCALDE BERTIN: “Concejales, aprovecho la oportunidad para informarles, que hoy día vence el plazo para hacer la Declaración de Intereses y Patrimonio, tenían que haber sacado una clave en el Registro Civil, para entrar en Internet; esto es obligación hacerlo, si no les puede costar muy caro, y esta Declaración va a Contraloría, es lo que la ley determina lo que uno debe declarar al inicio de un periodo y al termino de un período, que se entrega en Contraloría, y que Contraloría verifica al comienzo y al final, y es la única que tiene penalidad.”

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Jorge Higuera Pulgar, Abogado, profesional de Gabinete Alcaldía.

SEÑOR HIGUERA: “Buenas tardes. La confusión se genera de que esta es una ley que empezó a regir en septiembre del año 2016, hace una distinción referente a las personas que asumen los cargos, que es la



Concejo Municipal

situación particular de ustedes, y los que cesan en los cargos, y lo otro, son los funcionarios, que en este caso se asimila un grado jerárquico, que calculamos y decimos que son los Jefes de Unidad, es aplicable a Departamento de Salud, Departamento de Educación, y funcionarios municipales. En el caso particular de ustedes, que son quienes asumieron en su cargo, a contar del 06 de diciembre de 2016, son 30 días corridos para declarar, y eso vence hoy día a la media noche. Esta información se las hice llegar a sus correos, con copia sus secretarías, y ahí les hacía mención que para ingresar a la página de Contraloría, debía tener una clave, que se obtiene del Registro Civil, un trámite bastante rápido, sin ningún problema.”

ALCALDE BERTIN: “Todavía tienen tiempo para hacerlo, así es que hagan el esfuerzo.”

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 17.03 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1. EMETERIO CARRILLO TORRES

2. DANIEL LILAYU VIVANCO

3. CARLOS VARGAS VIDAL

4. MARIO ERWIN TRONCOSO HURTADO

5. JORGE CASTILLA SOLIS



Concejo Municipal

6. OSVALDO IVAN HERNANDEZ KRAUSE

7.- VICTOR HUGO BRAVO CHOMALI

**JAIME A. BERTIN VALENZUELA
PRESIDENTE DEL CONCEJO
ALCALDE DE OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**